



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 05Área de Gestión de
la EBR y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

San Juan de Lurigancho, 12 de abril de 2021

OFICIO MULTIPLE N°053 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública de EBR

San Juan de Lurigancho y El Agustino.

Presente.-

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LOS DOCENTES DE
AIP/CRT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021.

REFERENCIA : Plan de AIP/CRT 2021.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que el Área de AGEBRE, en cumplimiento con lo normado en la RVM N°273-2020-MINEDU, viene organizando actividades relacionadas al fortalecimiento de las competencias digitales de los Docentes del Aula de Innovación Pedagógica – DAIP y Docentes de los Centros de Recursos Tecnológicos – DCRT.

En tal sentido, se solicita con **carácter de urgencia** que los Docentes del Aula de Innovación Pedagógica – DAIP y Docentes de los Centros de Recursos Tecnológicos – DCRT, del año lectivo 2021, nombrados y contratados realicen el registro y actualización de la base de datos **hasta el día jueves 15 de abril**, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/3t1jppAWrpRAhPBB9>.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por el Director Lic. Fernando Moreano Valenzuela, mediante Resolución Directoral N°001-2021/UGEL.05-SJL/EA.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Mag. Irma Milagro Giraldo Caballero de Carrizales
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
UGEL N° 05 – SJL/EA